

San Ramón de la Nueva Orán 26 FEB 2026

Expediente Electronico N° ORA-099/2025.-
Resolución N° D-ORAN-066/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-286/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se designa al Sr. Joaquín Gonzalo Tevés, D.N.I. N°45.182.417, en un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva resolución.

Que, el Sr. César Maximiliano Sánchez fue notificado fehacientemente el 21 de octubre de 2025.

Que, el Sr. Joaquín Gonzalo Tevés, eleva nota solicitando una prórroga para la presentación de la documentación para realizar la toma de posesión en el cargo de referencia.

Que, de acuerdo al Artículo 49° de la Resolución N° CS-661/1988 y modificatoria, Reglamento para la Provisión Regular de Auxiliares de la Docencia, indica: *"Notificados de su designación, el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante el Decano un impedimento justificado. Transcurrido ese plazo o vencida la prórroga acordada, que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciera cargo de funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que este deje sin efecto la designación."*

Que, de acuerdo a todo lo informado corresponde otorgar la prórroga al Sr. Joaquín Gonzalo Tevés, por el término de treinta (30) días hábiles, a partir del 13 de febrero de 2026; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

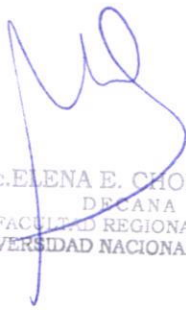
ARTICULO 1°: Autorizar la prórroga para la presentación de la documentación necesaria para efectivizar la toma de posesión en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, al Sr. Joaquín Gonzalo Tevés, D.N.I. N°45.182.417, designado por Resolución CD-ORAN-286/2025, a partir del 13 de febrero de 2026 y por el término de 30 (Treinta) días hábiles, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán a sus efectos.-

hc


LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA